



Ref. Expte D-1019/19-20

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial ha considerado el expediente N° D-1019/19-20 Proyecto de Ley presentado por Diputado Rovella Diego Alejandro, DECLARANDO BIEN DE INTERÉS HISTÓRICO A LA CASA DE RAÚL RICARDO ALFONSÍN, INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE CHASCOMÚS. Por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACION**.

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el presente Proyecto y aconseja su aprobación, atendiendo los fundamentos del autor.

Presidente: Diputado Lauro Manuel GRANDE 

Vicepresidenta: Diputada Patricia CUBRIA 

Secretario: Diputado Ismael Santiago PASSAGLIA 

Vocales: Diputado Cesar Ángel TORRES 



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-1019/19-20

Diputada María Laura RAMIREZ

Diputado Julio PEREYRA

Diputado Roberto Omar RAGO

SALA 1, 11 de junio de 2019.-

La reunión de comisión se llevó a cabo con la presencia de **6 (SEIS)** diputadas/os.

JONAS LIPORACE
Relator
Comisión de Tierras y Organización Territorial
H.C.D. Prov. de Buenos Aires